



283758

283758

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de Don Juan Pedro PEREZ de Haro, de nacionalidad española, residente en BILBAO - Tivoli, 12,

por:

"DISPOSITIVO ELECTRO-MECÁNICO APLICABLE A JUEGOS DE COMPETENCIA".

=====

La presente invención se refiere, a ciertos -  
perfeccionamientos introducidos en los juegos de salón  
que permiten la actuación directa de dos jugadores que  
accionan unos contactos eléctricos a través de pulsado-  
res exteriores al mueble receptor de los mecanismos de -

283758

- 2 -



283758

accionamiento del elemento puesto en juego y especialmente cuando este elemento es una bola representativa de un balón para una manifestación futbolística.

10 Los aparatos empleados generalmente en salones para entretenimiento, y dentro de los que utilizan medios eléctricos para el accionamiento de los diferentes elementos de que constan, se disponen de manera que solamente puede intervenir un jugador de forma que las  
15 partidas han de ser disputadas por eliminación en fases sucesivas, lo cual impide la competencia que dá carácter al juego. Esta limitación viene impuesta por la imperfección de los circuitos eléctricos de alimentación de los elementos integrantes en los que, a pesar de que  
20 disponen de una gran complejidad de relés y activadores, estos elementos se accionan directamente por la bola puesta en juego, sin intervención directa de los jugadores, excepto en determinadas ocasiones por algún deflector mecánico que interviene en momentos decisivos.

25 La esencialidad de la invención trata de un especial dispositivo aplicable a las mesas de juegos de salón que permiten la intervención personal de dos jugadores encontrados y cada uno de los cuales maneja los mandos pertenecientes a su campo, con la particularidad de que la instalación de los circuitos de alimentación  
30 de los mecanismos auxiliares determina la desconexión automática del resto de ellos en el momento en que se encuentra pulsado cualquiera de los mandos dispuestos para el funcionamiento.

35 En la invención, y en una realización preferente, se dispone simbólicamente un campo, conveniente-

283758

= 3 =



283758

mente protegido superiormente para evitar la manipulación directa de los órganos activos, cuyo campo presenta unas inclinaciones predeterminadas en dirección de los mismos elementos activos, de manera que una bola impulsada por cualquiera de ellos forzosamente ha de recaer en otro perteneciente a una u otra banda. Los elementos activos se constituyen por representaciones de jugadores que en su peana sobresaliente presentan un cuerpo adecuado para realizar la impulsión frontal, en tanto que reciben directamente y sin rebotes a la bola puesta en juego, para en el momento adecuado, y seleccionado por los jugadores en lid, experimentar una impulsión a través de un mecanismo activado por unas bobinas receptoras de la corriente eléctrica.

Los elementos activos entran en funcionamiento en el momento de opresión por parte del jugador de unos contactos establecidos en los laterales del mueble que aloja a los diferentes elementos y pertenecientes a un circuito eléctrico que inhabilita todos aquellos circuitos extraños al correspondiente al pulsador oprimido, y de los cuales se disponen en los laterales los pertenecientes a cada una de las series de jugadores conjugados, abarcando cada uno de estos circuitos por lo menos a una pareja de jugadores o elementos activos, exceptuando el caso del jugador defensor de la portería, en el cual los movimientos son laterales y los mandos quedan interferidos para la evitación de la solicitud simultánea hacia uno u otro lado.

Según la invención, el dispositivo se pone a punto de utilización mediante la simple introducción de

283758

= 4 =



283758

70 una moneda o ficha normalizada para el posicionado de las bolas de juego que posterior, y selectivamente, - son puestas en el campo mediante un impulso exterior, recibiendo después de la jugada de un depósito, de manera que a la recepción de la última de las que inter-  
vienen, se desconecta el mecanismo hasta la recepción de una nueva moneda o ficha.

75 A continuación se hará una detallada descripción del aludido perfeccionamiento con referencia a - los planos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

80 En dichos dibujos:

La fig. 1ª representa una semisección de alzado de un dispositivo según queda indicado.

85 La fig. 2ª es una sección del dispositivo, - representado en planta, y a la altura del plano indicado en la fig. 1ª como I-I.

La fig. 3ª muestra al conjunto portador de - los mecanismos, en representación en planta y seccionado a la altura del plano II-II indicado en la referida fig. 1ª.

90 La fig. 4ª ilustra el esquema eléctrico de - alimentación de las bobinas que accionan al portero defensor.

95 La fig. 5ª, finalmente, representa una vista frontal de la portería y de los mecanismos dispuestos para el accionamiento del elemento activo.

283758 = 5 =



283758

Según queda representado en los dibujos, bajo la superficie (1) existen una serie de bobinas (2) cuyos vástagos (3) se unen a las peanas de los jugadores para realizar la impulsión en el momento de la activación de las dichas bobinas, realizándose esta unión a través de una ranura pasante del citado tablero (1) y cuyas ranuras quedan ocultas por la simple extensión de las peanas. La activación de las bobinas (2) se realiza mediante pulsado de uno de los botones (4) previstos en los laterales de la mesa en que se acoplan los mecanismos y de los que existen dos series diferenciadas para cada jugador, dispuestas en los laterales inmediatos al lugar de colocación, y en ambos lados, de manera que cada una de las series determine la impulsión de los jugadores simulados - dispuestos en el campo y correspondientes a cada uno de los dichos lados. Estos botones (4) de pulsador activan unos relés encargados de la puesta en funcionamiento de las bobinas según combinaciones de jugadores de acuerdo con el número de ellos existentes en el campo, con la excepción del portero, cuya estructura se marca como (5) y queda ligado mediante unos tirantes (6) a sendas bobinas (7) que lo solicitan hacia uno u otro lado de acuerdo con el pulsador oprimido, de manera que la habilidad y ligereza del jugador determine el cierre del marco de portería en el lateral al que se impulsa la bola.

En la base de la mesa se prevé un alojamiento para la recepción de un transformador de corriente (8) provisto en su entrada y salida de los oportunos fusibles (9) que permiten la interrupción de corriente en el momento en que por cualquier fallo en el suministro, la

283758

= 6 =



283758

tensión varía respecto a la necesaria para la alimentación de las correspondientes bobinas.

En el mismo fondo de la mesa que aloja a los mecanismos descritos se dispone un depósito colector -  
130 de las bolas empleadas y que discurren a través de las fenestraciones existentes en las porterías, y del cual se elevan hasta el campo de juego mediante el accionamiento de un pulsador manual (10). Estas bolas pasan -  
135 por un canal (11) que determina el cierre de juego en el momento en que las bolas han circulado en el número previsto.

Todo el conjunto anterior queda alojado en un mueble en forma de mesa y protegido superiormente por -  
un panel de cristal (12) que permite la visualización  
140 de las jugadas, iluminadas durante la duración del juego por unos focos (13) establecidos en las esquinas del campo.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como la forma en que la  
145 misma puede ser llevada a la práctica, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, formas y dimensiones, y en general, cualquier otro detalle accesorio o secundario que no altere, cambie ni modifique la esencialidad propuesta.

Los términos en que queda redactada la presente memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

El inventor se reserva el derecho de obtener  
155 los certificados de adición complementarios por las me-

283758

- 7 -



283758

joras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A

La PATENTE DE INVENCION que se solicita, deberá recaer precisamente sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

160

1ª.- Dispositivo electro-mecánico aplicable a juegos de competencia, del tipo que comprende dos bandos de elementos simulativos de jugadores distribuidos en un simbólico terreno de juego y accionado cada uno de estos bandos por intervención directa de un competidor, caracterizado por comprender una pluralidad de circuitos eléctricos activados mediante pulsador exterior y relé de conexión para series de bobinas electromagnéticas cuyos vástagos desplazados quedan ligados mecánicamente con los elementos activos en juego, con la particularidad de que el pulsado de uno de los mandos que intervienen en la serie y correspondiente a cada uno de los bandos determina la desconexión del resto de los circuitos de esta misma banda.

165

170

175

2ª.- Dispositivo electro-mecánico aplicable a juegos de competencia, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque uno de los elementos activos simulativos de jugadores en un campo, dispone de un movimiento independiente del resto de los mismos elementos y describe selectivamente unos movimientos en giro sobre su -

180

283758

= 8 =



283758

185 peana para cubrir una zona de una puerta, realizándose  
se estos movimientos bajo la sollicitación de sendas -  
bobinas electromagnéticas laterales ligadas mediante  
tirantes al cuerpo exterior y pertenecientes estas bo-  
binas a un circuito eléctrico de activación mediante  
relés y cuyo circuito determina la desconexión de una  
de las bobinas en el momento de funcionamiento de la -  
oponente.

190 3ª.- Dispositivo electro-mecánico aplicable  
a juegos de competencia, según las reivindicaciones an-  
teriores, caracterizado porque los pulsadores exterior-  
res de los circuitos eléctricos quedan dispuestos pre-  
cisamente por series de la misma banda en los laterales  
del mueble portador de los mecanismos perfeccionados y  
195 simétricamente en las inmediaciones de los fondos co-  
rrespondientes a los jugadores en competencia.

200 4ª.- Dispositivo electro-mecánico aplicable  
a juegos de competencia, según cualquiera de las rei-  
vindicaciones anteriores, caracterizado porque cada uno  
de los elementos activos simulativos de jugadores que-  
da dispuesto sobre una peana susceptible de efectuar -  
una impulsión recta y dirigida en su parte frontal, pa-  
ra el resto de la envolvente presentar una forma deflec-  
tora, situándose cada uno de estos elementos sobre el -  
205 tablero simulativo del campo dotado de inclinaciones -  
que impiden puntos muertos de rodadura para una bola,  
y unidos a través de ranuras pasantes del mismo a los  
vástagos desplazables de las bobinas electromagnéticas,  
con la particularidad de que estas ranuras quedan ocul-  
210 tas por las citada peana.

283758 = 9 =



283758

50.- "DISPOSITIVO ELECTRO-MECANICO APLICABLE  
A JUEGOS DE COMPETENCIA".

---

Según queda sustancialmente descrito y reivin-  
dicado en la presente memoria que consta de nueve hojas  
foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de  
dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 28 de Diciembre 1.962.

P. A.

*Modesto Polo*

*..*

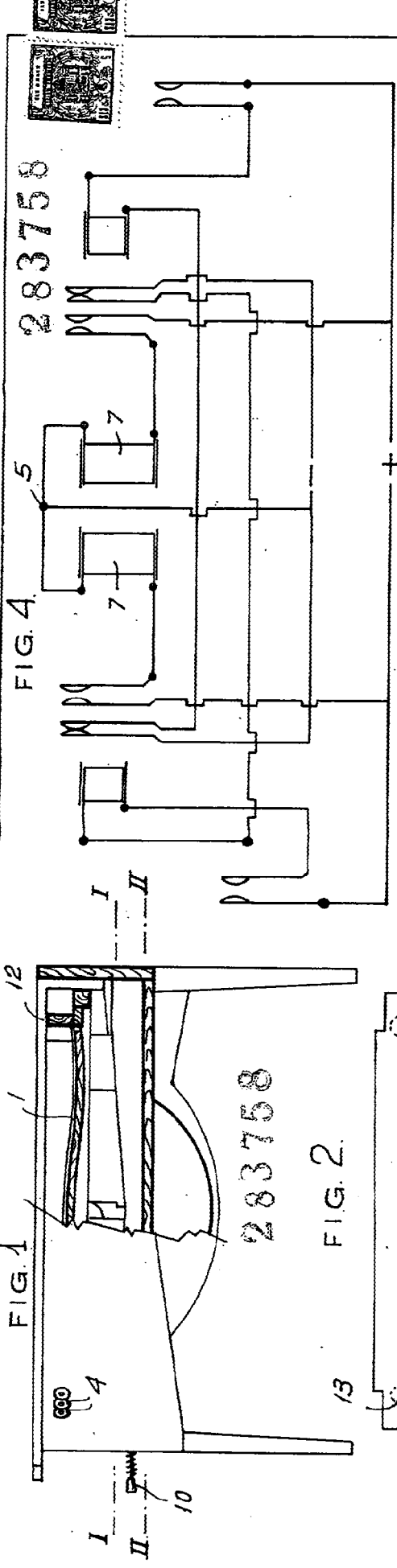


FIG. 1.

FIG. 2.

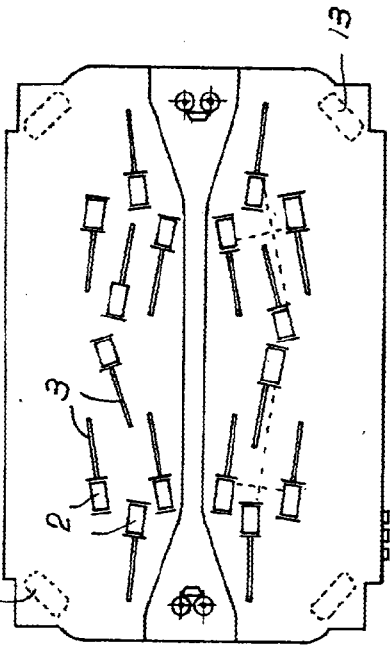


FIG. 3.

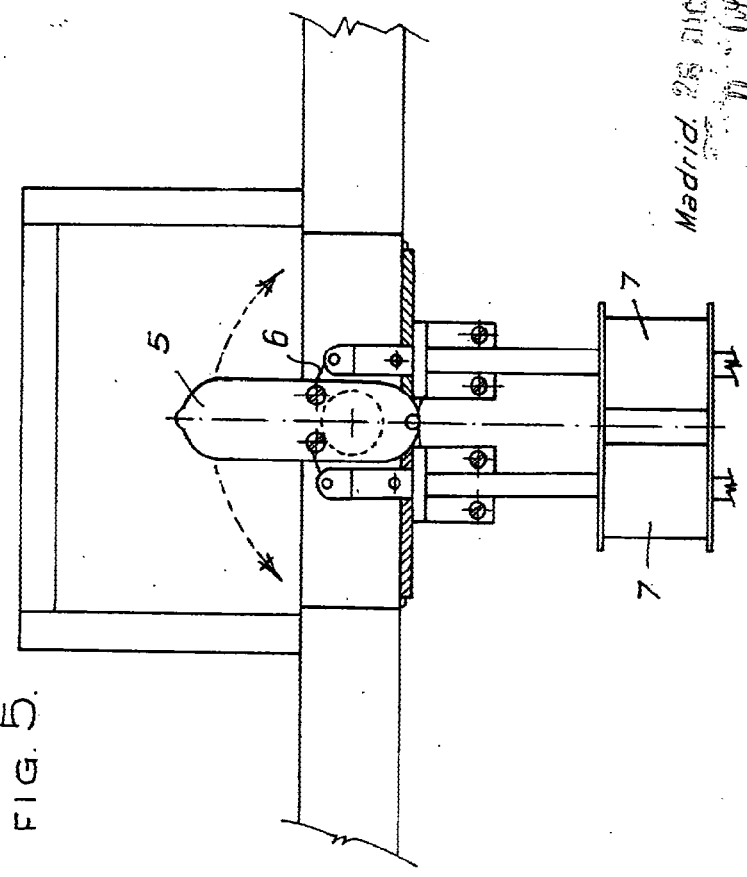


FIG. 4.

FIG. 5.

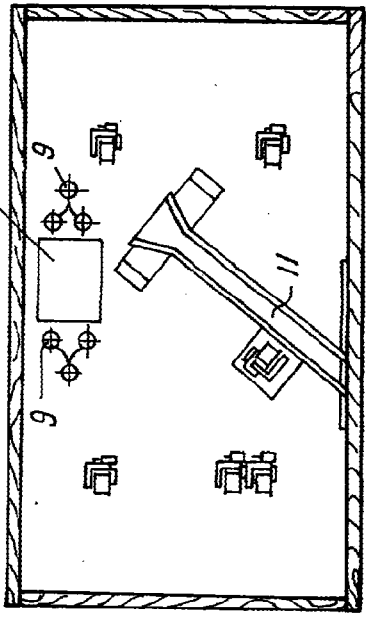


FIG. 3: 8.

ESCALA VARIABLE.

Madrid. 26 JUN 1900

*[Signature]*